



03-02-04722

RESOLUCION HCD N° 224/2002.-

VISTO

La propuesta presentada por el responsable del área de Ciencia de Materiales para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva (cód.int. 113/24), asignado a dicho grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;
Que se cuenta con el cargo necesario;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva, en el área de Ciencia de Materiales (cód. interno 113/24).

ARTÍCULO 2º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:
13 de Marzo al 03 de abril de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Aldo BRUNETTI
 (Prof. Titular Plenario - FaMAF)
 Dr. Héctor R. BERTORELLO
 (Prof. Titular - FaMAF.)
 Lic. Omar EVEQUOZ
 (Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Carlos BUDDE
 (Prof. Titular - FaMAF)
 Dra. Silvia URRETA
 (Prof. Asociada - FaMAF)
 Dra. Patricia SILVETTI
 (Prof. Adjunta - FaMAF)



ARTÍCULO 4º.- El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.-



Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F



Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 224/2002.

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva (cód. interno 113/24).

ÁREA: Ciencia de Materiales

El candidato deberá acreditar experiencia y capacidad para participar en la docencia universitaria, en particular en la elaboración, organización y conducción de los trabajos prácticos de los cursos básicos de la Licenciatura en Física.

El candidato se incorporará al Grupo de Ciencia de Materiales de la Facultad., para colaborar en una o más líneas de investigación de las que se desarrollan en el Grupo.

El postulante deberá acreditar formación en Ciencia de Materiales, documentada por publicaciones en revistas reconocidas con referato y por una actividad sostenida en el área; en particular, se requerirá experiencia en investigación en Metalurgia Física de Aceros.

El designado cumplirá tareas específicas en el grupo, participando en seminarios y colaborando en el dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad; participará también en tareas de extensión universitaria, como la evaluación de la calidad en laboratorios experimentales de investigación y en el diseño y gestión de proyectos de vinculación con el medio.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos del área concursada proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizada con las tareas de docencia e investigación.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F
